



PLAN DE GESTION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

2023

FORMACION Y CONVIVENCIA



IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
Nombre de establecimiento:	Colegio Creación Chillán
Ciudad:	Chillán
Dirección:	Yerbas Buenas 253
RBD:	17907-8
Sostenedor:	Corporación Educacional Forjando Futuros Representante: Sra. Cecilia Olivares Ferrada
Directora:	Sra. Ivonne Godoy Quezada
Correo electrónico:	rectora.igodoyq@colegioscreacion.cl
Encargado (a) convivencia:	Sr. Rodolfo Hidalgo
Correo electrónico:	psicologo.rhidalgos@colegioscreacion.cl
Matrícula:	636
IVE:	29,1%
Niveles:	1° a 8° Básico 1° a 4° Medio
Misión:	Los estudiantes egresados de cuarto medio del colegio estarán formados como personas con competencias, acorde con el marco curricular nacional y la propuesta curricular del colegio, que favorezcan el desarrollo de proyectos de vida que les permitan aplicar los conocimientos prácticos para la inserción en la educación superior, así como de competencias para resolver problemas y conflictos cotidianos de la vida social.
Visión:	Ser una organización educacional reconocida como una de las tres mejores entre sus semejantes, en consideración de mediciones de logro de aprendizajes y estándares de calidad de gestión escolar y pedagógica, dentro del ámbito regional y en consideración del contexto social globalizado y de desarrollo acelerado del conocimiento y la tecnología.
Sellos educativos:	Desarrollo del pensamiento crítico y habilidades para la formulación de proyectos de vida: Buscando que todos los estudiantes desarrollen la capacidad de aprender a aprender por medio de experiencias de aprendizajes significativas, apropiándose de la cultura, para construir sus proyectos de vida. Formación valórica para la autorregulación y el buen vivir en comunidad: Forjando en los estudiantes el desarrollo de valores que les permitan constituirse como sujetos integrales que construyen su proyecto de vida en relación al respeto por los otros. Desarrollo de una ciudadanía activa basada en la democracia y la conciencia del entorno: Formando estudiantes que valoren el aprender a vivir en comunidad mediante la participación democrática para construir proyectos comunes en beneficio de la sociedad.
Valores institucionales:	Fraternidad Libertad Tolerancia Honestidad

CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

1.1 Dotación de personal

Actualmente el establecimiento cuenta con una dotación de 52 profesionales:

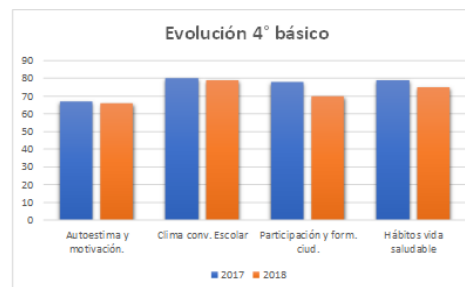
- 3 integrantes del equipo directivo.
- 32 profesores
- 15 asistentes de la educación
- 1 psicólogo educacional
- 1 prevencionista de riesgo

1.2 Resultados Indicadores de Desarrollo Personal y Social

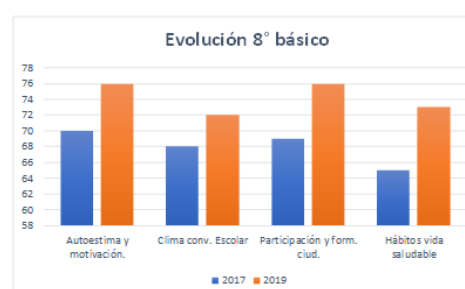
RESULTADOS SIMCE INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL																
PROGRESIÓN POR AÑO																
	SIMCE 2016				SIMCE 2017				SIMCE 2018				SIMCE 2019			
	4º Básico	6º Básico	8º Básico	2º Medio	4º Básico	6º Básico	8º Básico	2º Medio	4º Básico	6º Básico	8º Básico	2º Medio	4º Básico	6º Básico	8º Básico	2º Medio
Autoestima académica y motivación escolar.		73			67		70	75	66	78		75			76	
Clima de convivencia escolar.		75			80		68	79	79	77		79			72	
Participación y formación ciudadana.		75			78		69	80	70	75		80			76	
Hábitos de vida saludable.		67			79		65	69	75	71		69			73	

RESULTADOS SIMCE/IDPS POR CURSO

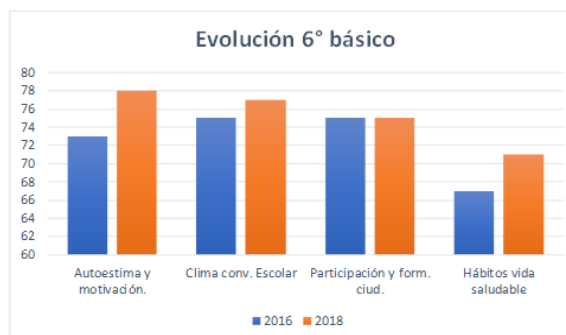
4°B	Autoestima y motivación.	Clima conv. Escolar	Participación y form. ciudad.	Hábitos vida saludable
2017	67	80	78	79
2018	66	79	70	75



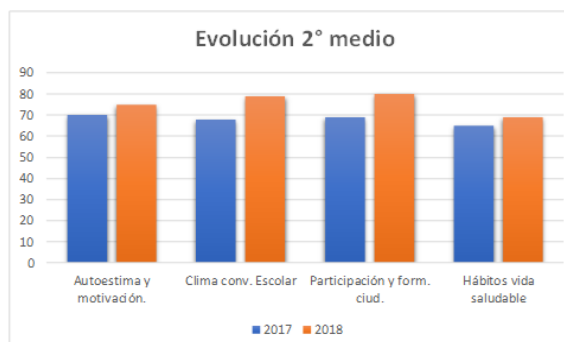
8°B	Autoestima y motivación.	Clima conv. Escolar	Participación y form. ciudad.	Hábitos vida saludable
2017	70	68	69	65
2019	76	72	76	73



6°B	Autoestima y motivación.	Clima conv. Escolar	Participación y form. ciudad.	Hábitos vida saludable
2016	73	75	75	67
2018	78	77	75	71



2°M	Autoestima y motivación.	Clima conv. Escolar	Participación y form. ciudad.	Hábitos vida saludable
2017	70	68	69	65
2018	75	79	80	69



RESUMEN ENTREVISTA FOCOS CONVIVENCIA

Aspectos de gestión.

ATRIBUTO	SI	NO
El EE cuenta con todos los planes normativos actualizado y difundidos.		100%
En el EE se monitorean los Indicadores de Desarrollo personal y social.		100%
En el EE se realizan actividades enfocadas en el trabajo de los Indicadores de Desarrollo personal y social.		100%

Sobre una convivencia basada en el trato respetuoso

ATRIBUTO	SI	NO
En el EE, ¿se promueve y exige un ambiente de respeto y cuidado mutuo entre todos los miembros de la comunidad educativa y en todos los espacios formativos? (salas de clase, talleres, biblioteca, patios, actos ceremoniales, eventos deportivos...).	100%	
En el EE, ¿se han elaborado y puesto en práctica procedimientos y rutinas que facilitan el desarrollo de las actividades cotidianas en un clima de confianza y respeto? (salas de clase, recreos, comedores, etc.).		100%
En el EE, ¿se han creado instancias de formación emocional a los distintos actores de la comunidad educativa?	50%	50%

Sobre una convivencia inclusiva		
ATRIBUTO	SI	NO
En el EE, ¿existen estrategias y/o instancias específicas que promuevan el reconocimiento de las identidades personales, el sentido de pertenencia a la comunidad y el valor del pluralismo cultural?		50%
En el EE, ¿se promueven y ponen en práctica mecanismos para prevenir el abuso, el acoso, la falta de respeto a la dignidad de las personas y otras formas de trato arbitrario?	50%	50%
¿Cuáles diría usted son las principales discriminaciones (de género, social, estudiantes con NEE, pueblos originarios, migrantes, etc.) que su EE tiene que empeñarse en modificar? ¿Cómo?	50%	50%
Sobre una convivencia caracterizada por la participación democrática y la colaboración		
ATRIBUTO	SI	NO
¿Existen instancias en que se promueva el sentido de responsabilidad de los estudiantes con su comunidad, el entorno social y la sociedad, y se los motive a realizar aportes concretos? (actividades de ayuda solidaria, de aprendizaje – servicio, etc.).		100%
En el EE, ¿se promueve la participación y la corresponsabilidad de todos en los acuerdos que regulan la vida de la comunidad a través del funcionamiento efectivo de los Consejos de Curso, Consejo de Profesores, Centros de padres, madres y apoderados, Consejo Escolar?	100%	
En el EE, ¿se cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes para informar a los padres y estudiantes acerca de sus actividades?	50%	50%

Sobre la resolución pacífica y dialogada de los conflictos		
ATRIBUTO	SI	NO
En el EE, ¿se enseñan formas pacíficas y dialogadas para resolver los conflictos?	50%	0
En el EE, ¿se proveen las condiciones para hacer de la escuela un lugar seguro para los estudiantes, tanto física como psicológicamente? (con personal idóneo, protocolos, etc.).	50%	50%
En el EE ¿se previenen y enfrentan las conductas violentas a través de estrategias concretas y consensuadas? (mediación, negociación, arbitraje; acciones para reparar daños causados; servicios a la comunidad, etc.)	50%	50%
Profesor jefe como agente clave para ambiente propicio de aprendizaje		
ATRIBUTO	SI	NO
En el EE existe un encargado o coordinador del trabajo del profesor jefe.	100%	
En el EE existe una definición clara del rol y funciones del profesor jefe que se utilice de manera efectiva.	100%	
En el EE existe un plan de acompañamiento para la labor del profesor jefe.		100%

INTRODUCCIÓN

La comunidad educativa del Colegio Creación Chillán valora la persona del alumno, y ha centrado su proceso de aprendizaje en el desarrollo de habilidades, de un espíritu crítico y emprendedor y de la habilidad creativa. Promueve además el valor del respeto, la responsabilidad, solidaridad, tolerancia, honestidad y la creatividad.

Como Colegio reconocemos que, todos los miembros de la comunidad escolar tienen derecho a una convivencia en que prime la paz y armonía, por ello queremos contribuir a la formación del estudiante como persona, orientándolo y acompañándolo en sus diversas experiencias de aprendizaje y crecimiento.

Nuestro Plan de Gestión de Convivencia Escolar se enfoca principalmente en promover una convivencia pacífica y dialogada en pro de un ambiente integral e inclusivo; mejorar las relaciones entre todos los miembros de la comunidad escolar, poniendo el énfasis en el aprendizaje socioemocional, conciencia de sí mismo, y en el autocuidado; fomentando la capacidad de respetar al otro con sus diferencias; resolviendo los conflictos en forma pacífica y dialogada; abordando acciones tanto de promoción y prevención respecto a posibles situaciones de violencia escolar, como así también estrategias de intervención, y aplicación de protocolos.

FUNDAMENTACIÓN

La Ley sobre Violencia Escolar 20.536, entiende la buena convivencia escolar como “la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”.

La convivencia escolar es un aprendizaje, se enseña y se aprende y se expresa en distintos espacios formativos; el aula, las salidas a terreno, los recreos, los talleres, los actos ceremoniales, la biblioteca, así como también en los espacios de participación, los Consejos Escolares, los Centros de Padres, Centros de Alumnos, Consejos de Profesores/as, reuniones de padres y apoderados. (“Orientaciones para la elaboración y actualización del Reglamento de Convivencia Escolar”, MINEDUC)

El Colegio Creación Chillán, a través de su proceso de enseñanza-aprendizaje transmite y promueve en su PEI valores, conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables, justas y autónomas, contribuyendo a una sociedad que aspira a vivir los valores de la democracia, de la paz, del respeto por la persona humana.

El Colegio se plantea el desafío de formar a nuestros estudiantes en la capacidad de respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias, en el ámbito escolar, familiar y social, con sus profesores, padres y pares, reconociendo **el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de humanización**, de superación de diferencias y de aproximación a la verdad.

Nuestro Plan de Gestión tiene como propósito promover los modos de convivir que se espera lograr en los miembros de la comunidad educativa, promover un clima escolar positivo, una convivencia armónica y de bienestar socioemocional indispensables para generar espacios de crecimiento y aprendizaje participativo en nuestros estudiantes. Por este motivo, se proponen acciones dirigidas a todos los miembros de la comunidad educativa ya que su participación y colaboración resulta imprescindible no solo para encontrar solución a los problemas de convivencia que puedan surgir, sino que también para mantener una cultura preventiva de la sana convivencia en nuestro colegio y en su entorno.

DIMENSIÓN:	Formación y convivencia
Objetivo Estratégico:	Promover estrategias pedagógicas basadas en la convivencia pacífica y dialogada de todos los integrantes de la comunidad educativa para favorecer un ambiente integral e inclusivo de aprendizajes.
Objetivos específicos:	Instalar prácticas pedagógicas que desarrollen habilidades, actitudes y valores del PEI para generar ambientes propicios para el aprendizaje. Generar instancias de comunicación y participación de todos los actores de la comunidad educativa para construir una convivencia participativa, democrática y colaborativa. Desarrollar vínculos positivos entre el establecimiento y familia para favorecer la comunicación y prevenir situaciones de riesgo. Fortalecer las competencias socioemocionales de toda la comunidad educativa para favorecer la sana convivencia y el buen vivir. Implementar procesos de gestión de la convivencia escolar articulados con el PEI para generar un ambiente seguro, inclusivo y de cuidado mutuo. Instaurar una cultura que responda a la normativa vigente, el reglamento interno y PEI de manera articulada para regular y orientar el quehacer institucional.
Meta Estratégica:	En la gestión de un ambiente de sana convivencia el 80% de la comunidad educativa conoce el PEI y percibe una convivencia integral e inclusiva.

Indicador seguimiento 1	de	El 80% de la comunidad educativa percibe una convivencia pacífica y dialogada en el establecimiento.
Indicador seguimiento 2	de	El 90 % de las estrategias para una sana convivencia se llevan a cabo en tiempo estipulado por las personas responsables.

Desarrollo de acciones:

Acción 1	Nombre de la acción:		Acuerdos que propicien el aprendizaje.		
	Descripción de la acción.		En jornadas de reflexiones docentes y consejos de curso se acuerdan normas y procedimientos para: - Favorecer un clima de aula participativo basado en la confianza, aceptación y diversidad. (Taller encargado de convivencia) - Mantener espacios limpios y organizados para el aprendizaje. (Orientadora) - Organización de comunidades de aula. (directivas de curso, normas por curso, reglas, lemas, etc.). Trabajo de orientadora con profesores tutores. Participan en esta acción la Orientadora del establecimiento como agente coordinador de la labor del Profesor Tutor y Encargado de Convivencia en su rol de desarrollador de habilidades de docentes para propiciar una buena convivencia de acuerdo al RICE.		
Objetivo(s) específico (s)	Generar instancias de comunicación y participación de todos los actores de la comunidad educativa para construir una convivencia participativa, democrática y colaborativa.				
Nivel	1° básico a 4° medio.				
Fecha	Inicio		Marzo	Término	Noviembre
Responsable	Cargo:	Encargado (a) de convivencia Orientador (a)			
Recursos para la implementación de la acción.	Humanos		Materiales		Tecnológicos
			Cartulinas Plumones Hojas Termo láminas		Impresora
Plan (es)	Plan de Desarrollo Profesional Docente.				
Programa					
Medios de verificación	- Normas pegadas en las diferentes salas. - Registro en leccionarios. - Actas consejos de profesores y talleres - Ficha con antecedentes de Directivas de curso - Lineamientos para el desarrollo de clases.				

Instrumento de gestión y seguimiento:	- Pauta acompañamiento al docente en el aula dominio B: Creación ambiente propicio del aprendizaje. - Gestión de resultados dominio B en planilla.
--	---

Acción 2	Nombre de la acción:	Articulación de apoyos a estudiantes con dificultades conductuales, afectivas o sociales.		
	Descripción de la acción.	Construcción de protocolos e instrumentos de derivación a profesionales psicosociales o redes de apoyo externo de acuerdo con necesidad del estudiante. (Mediante ficha de derivación) Atención y apoyo a estudiantes por profesionales del área psicosocial o redes externas de acuerdo con la necesidad. Monitoreo y seguimiento del proceso de intervención del estudiante. Retroalimentación del proceso del estudiante a profesor tutor y familia por especialista para fomentar la inclusión.		
	Objetivo específico	Implementar procesos de gestión de la convivencia escolar articulados con el PEI para generar un ambiente seguro, inclusivo y de cuidado mutuo.		
Fecha	Inicio	Abril	Término	Diciembre
Responsable	Cargo:	Coordinadora de Gestión Trabajadora Social		
Recursos para la implementación de la acción.	Humanos		Materiales	Tecnológicos
	Horas Trabajadora Social.		Hojas Tinta	Impresora
Plan (es)	Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de apoyo al estudiante			
Programa				
Medios de verificación	- Ficha de derivación. - Instrumentos de derivación - Cartas de aviso - Correos de derivación externa.			
Instrumento de gestión:	- Planilla Plan de Apoyo			

Acción 3	Nombre de la acción:	Convivencia preventiva para la formación valórica e integral: Desarrollando planes normativos		
	Descripción de la acción.	Aplicación y desarrollo de OA de Plan de Orientación en articulación con valores del PEI. Construcción de plan de formación propia: "Proyecto Plan de Vida" Desarrollo de planes normativos de Formación Ciudadana, Plan de Sexualidad y Plan de Inclusión con foco en el desarrollo de habilidades para una convivencia dialogada e inclusiva que favorezca el aprendizaje y la vida en común.		
	Objetivo específico	Instalar prácticas pedagógicas que desarrollen habilidades, actitudes y valores del PEI para generar ambientes propicios para el aprendizaje.		
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Diciembre
Responsable	Cargo:	Orientadora		
Recursos para la implementación de la acción.	Humanos		Materiales	Tecnológicos
	Horas matrona charla sexualidad. Horas Psicólogo		Material de multicopiado.	
Plan (es)	Planes y Programa de Orientación. Plan de sexualidad, afectividad y género. Plan de formación ciudadana. Plan de Inclusión			
Programa	Planes y Programa de Orientación.			
Medios de verificación	Planificaciones Orientación Carta Gantt trabajo valores de PEI Cronograma propuesto de OA y actividades.			
Instrumento de gestión:	Planilla gestión Orientación Carta Gantt acompañamiento trabajo profesor tutor en plan de orientación.			

Acción 4	Nombre de la acción:	Identidad positiva para una convivencia positiva: Actividades de promoción de una sana convivencia y el buen vivir en la comunidad educativa.		
	Descripción de la acción.	Gestora Cultural implementa acciones para construir una identidad positiva hacia el colegio por medio de: ritos, celebraciones, actividades recreativas, artísticas, culturales y solidarias. Con el fin de desarrollar el compromiso de la comunidad educativa con el establecimiento y la sociedad por medio de una convivencia positiva y participativa. Desarrollo de actividades y eventos educativos con los estudiantes y comunidad: - Desayunos semestrales - Conversatorios con microcentros de apoderados. - Día del alumno - Día de la Convivencia - Semana de la seguridad - Muestra folclórica - Celebración final de año - Día contra el ciberacoso. - Reconocimientos a estudiantes destacados en los 4 valores del PEI por curso y semestre. - Actividades de ejercicio de vida saludable - Salidas culturales		
	Objetivo específico	Generar instancias de comunicación y participación de todos los actores de la comunidad educativa para construir una convivencia participativa, democrática y colaborativa.		
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Diciembre
Responsable	Cargo:	Equipo de gestión		
Recursos para la implementación de la acción.	Humanos	Materiales		Tecnológicos
		Reconocimientos a estudiantes, alimentación, salidas culturales, eventos: muestra folclórica, aniversario, lanzamiento de actualización del PEI.		Equipo de amplificación
Plan (es)				
Programa				
Medios de verificación	Fotos de eventos Facturas Memos			
Instrumento de gestión:	Planilla gestión cronograma anual de Plan de convivencia			

Acción 5	Nombre de la acción:	Convivencia positiva para la formación valórica e integral: Talleres de autoconocimiento, crecimiento personal y autocuidado para los estudiantes		
	Descripción de la acción.	Variedad de talleres, jornadas y charlas para estudiantes con foco en el buen trato: mediación pacífica de los conflictos para Ciclo Inicial, desarrollo socioemocional para Segundo Ciclo, orientación vocacional para Ciclo Media, aplicación de programas preventivos, jornadas de conductas no sexistas, hábitos de alimentación saludable, etc. 1° Instancia de talleres: Junio-julio 2° Instancia de talleres: Agosto-septiembre 4° medio: orientación vocacional desde abril a septiembre.		
	Objetivo específico	Fortalecer las competencias socioemocionales de toda la comunidad educativa para favorecer la sana convivencia y el buen vivir.		
Fecha	Inicio	Junio	Término	Noviembre
Responsable	Cargo:	Orientadora		
Recursos para la implementación de la acción.	Humanos		Materiales	Tecnológicos
	Horas psicólogo		Multicopiado	Data Computadores Equipos de amplificación y sonido.
Plan (es)	Plan de sexualidad, afectividad y género. Plan de inclusión.			
Programa	Programa SENDA OPD			
Medios de verificación	Certificado pago de honorarios, facturas Programa de actividad: CV relator o institución Registro de asistencia			
Instrumento de gestión:	Encuesta de satisfacción de cada taller. (formulario Google) Planilla gestión cronograma anual de Plan de convivencia			

Acción 6	Nombre de la acción:	Convivencia preventiva para la formación valórica e integral: Reforzar vínculos familia- escuela y la parentalidad positiva		
	Descripción de la acción.	Generación de instancias (talleres, reuniones de apoderado, conversatorio, reflexiones) para potenciar pautas de crianzas positivas basadas en el trato respetuoso (vinculación, formación, protección y reflexión). Propuesta de temas: Primer Ciclo: Establecimiento de rutinas, normas y hábitos. Segundo Ciclo: Autonomía en el estudio Ciclo Media: Apoyo en proyecto de vida Los temas se vincularán con el desarrollo emocional de los estudiantes según su estadio de desarrollo. 1° instancia de talleres para todos los ciclos durante el mes de abril 2° instancia de talleres para todos los ciclos durante el mes de septiembre. Charla masiva motivacional para padres y apoderados para apoyar los proyectos de vida de los estudiantes.		
	Objetivo específico	Desarrollar vínculos positivos entre el establecimiento y familia para favorecer la comunicación y prevenir situaciones de riesgo.		
Fecha	Inicio	Abril	Término	Noviembre
Responsable	Cargo:	Orientadora.		
Recursos para la implementación de la acción.	Humanos		Materiales	Tecnológicos
	Horas de profesionales psicosociales. Charla masiva.		Material multicopiado	Data Computador Equipos de amplificación y sonido.
Plan (es)				
Programa				
Medios de verificación	Certificado pago de honorarios, facturas			
	Programa de actividad: CV relator o institución, Certificados de participación, PPT Y Publicación licitación ATE.			
	Registro de asistencia			
Instrumento de gestión:	Encuesta de satisfacción de cada taller. (formulario Google) Planilla gestión cronograma anual de Plan de convivencia			

Acción 7	Nombre de la acción:	Reglamento de Convivencia con la participación y difusión a toda la comunidad.		
	Descripción de la acción.	Revisión y actualización del reglamento interno y manual de convivencia con sus protocolos. Difusión del Reglamento interno, Manual de Convivencia escolar, protocolos y Plan de Gestión de la Convivencia con sus actualizaciones para toda la comunidad. Jornadas de socialización del Reglamento Interno, Manual de Convivencia Escolar y protocolos a los estudiantes en C.C y orientación, Consejo Escolar, Centro de Alumnos y Centro de Padres. Se contempla la sociabilización con centro de padres a fines del abril, centro de alumnos de junio. Jornada de evaluación del reglamento con distintos estamentos.		
	Objetivo específico	Instaurar una cultura que responda a la normativa vigente, el reglamento interno y PEI de manera articulada para regular y orientar el quehacer institucional.		
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Diciembre
Responsable	Cargo:	Encargado de convivencia		
Recursos para la implementación de la acción.	Humanos		Materiales	Tecnológicos
	Horas Encargado (a) de convivencia. ATE		Hojas	Computador Impresora Data
Plan (es)				
Programa				
Medios de verificación	Actas de jornadas Reglamento actualizado Reglamento en página Web Registros de asistencia			
Instrumento de gestión:	Planilla gestión de actas.			

Acción 8	Nombre de la acción:		Profesor tutor como agente para el desarrollo afectivo y social de todos los estudiantes.		
	Descripción de la acción.		Desde el área de orientación se establecen lineamientos para el trabajo del profesor tutor como agente del desarrollo social y afectivo de los estudiantes con foco en el desarrollo de comunidades de aula, sentido pertinencia PEI, manejo de diversas situaciones que afectan a los estudiantes y sus familias, traspasos de cursos al finalizar el año escolar.		
	Objetivo específico				
Fortalecer las competencias socioemocionales de toda la comunidad educativa para favorecer la sana convivencia y el buen vivir.					
Fecha			Marzo	Término	Diciembre
Responsable	Cargo:	Orientadora			
Recursos para la implementación de la acción.	Humanos		Materiales		Tecnológicos
			Hojas, carpetas, lápices, etc.		Computadores Impresora
Plan (es)					
Programa	Programa de Orientación				
Medios de verificación	Actas de entrevistas con profesores jefes				
Instrumento de gestión:	Planilla gestión Orientadora				

Acción 9	Nombre de la acción:	Diagnósticos y percepción para fortalecer en la sana convivencia		
	Descripción de la acción.	Aplicación de instrumentos estandarizados para medir la percepción de la convivencia escolar y los Indicadores de Desarrollo Personal y Social a la comunidad educativa para gestionar sus resultados. Se contemplan 3 instancias de monitoreo de percepción: - Fines de Abril - Agosto - Fines de noviembre		
Objetivo específico	Generar instancias de comunicación y participación de todos los actores de la comunidad educativa para construir una convivencia participativa, democrática y colaborativa. Implementar procesos de gestión de la convivencia escolar articulados con el PEI para generar un ambiente seguro, inclusivo y de cuidado mutuo.			
Fecha	Inicio	Abril	Término	Diciembre
Responsable	Cargo:	Encargado (a) Convivencia y Equipo Directivo		
Recursos para la implementación de la acción.	Humanos		Materiales	Tecnológicos
	Horas Encargado de Convivencia		Hojas, lápices, etc.	Computador Impresora Internet
Plan (es)	Plan de inclusión			
Programa				
Medios de verificación	Instrumentos que se aplicarán			
Instrumento de gestión:	Planillas de gestión de resultados de instrumentos			

Acción 10	Nombre de la acción:	Articulando y coordinando la sana convivencia y el buen vivir.		
	Descripción de la acción.	Reuniones periódicas del Encargado (a) de convivencia con equipo de trabajo para articular acciones para fortalecer y mejorar la convivencia. Monitoreo de indicadores: asistencia, atrasos, anotaciones. Identificación de focos críticos. Coordinación de apoyo para fortalecer el clima para el aprendizaje.		
	Objetivo específico	Implementar procesos de gestión de la convivencia escolar articulados con el PEI para generar un ambiente seguro, inclusivo y de cuidado mutuo.		
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Diciembre
Responsable	Cargo:	Encargado de convivencia		
Recursos para la implementación de la acción.	Humanos		Materiales	Tecnológicos
			Hojas Libros de registro Bitácoras	Computador Data Internet
Plan (es)				
Programa				
Medios de verificación	Actas de reuniones			
Instrumento de gestión:	Planilla gestión actas del área			

Acción 11	Nombre de la acción:		Comunicación preventiva para la sana convivencia y el buen vivir.		
	Descripción de la acción.		Utilización de diversos canales de comunicación y diversas formas de comunicar (videos, cápsulas, afiches, infografías) para enviar mensajes normas y acuerdos para una convivencia positiva, dialogada e inclusiva. Además, en reuniones de apoderados desde el área de orientación se enviará información para abordar y prevenir distintas temáticas.		
	Objetivo específico Generar instancias de comunicación y participación de todos los actores de la comunidad educativa para construir una convivencia participativa, democrática y colaborativa				
Fecha	Inicio		Junio	Término	Diciembre
Responsable	Cargo:	Psicólogo (a)			
Recursos para la implementación de la acción.	Humanos		Materiales		Tecnológicos
	Horas Psicólogo (a)		Multicopiado de material		Computador Internet Plataformas para editar videos.
Plan (es)	Plan de formación ciudadana Plan de apoyo a la inclusión				
Programa					
Medios de verificación	Infografías Afiches Videos				
Instrumento de gestión:	Planilla gestión cronograma anual de Plan de convivencia				

Acción 12	Nombre de la acción:	Justa aplicación del Reglamento y Manual de convivencia.		
	Descripción de la acción.	Aplicación de protocolos y medidas formativas y disciplinarias de acuerdo a Reglamento Interno y Manual de Convivencia de manera oportuna, justa y efectiva.		
	Objetivo específico	Instaurar una cultura que responda a la normativa vigente, el reglamento interno y PEI de manera articulada para regular y orientar el quehacer institucional.		
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Diciembre
Responsable	Cargo:	Encargado (a) de convivencia		
Recursos para la implementación de la acción.	Humanos		Materiales	Tecnológicos
			Hojas, carpetas, lápices, etc.	Computador Impresora
Plan (es)				
Programa				
Medios de verificación	Actas de entrevistas con estudiantes y familias Documentos de aplicación de medidas			
Instrumento de gestión:	Planilla monitoreo correcta aplicación de Reglamento			

Acción 13	Nombre de la acción:	Convivencia preventiva para la formación valórica e integral: Desarrollo profesional por una convivencia pacífica, dialogada e inclusiva.		
	Descripción de la acción.	Orientadora organiza jornadas de reflexión pedagógica y talleres a docentes y asistentes de la educación en protocolos, lineamientos de convivencia escolar, desarrollo socioemocional, resolución pacífica y dialogada de conflictos, abordaje integral TEA, convivencia digital, jornadas de autocuidado.		
	Objetivo específico	Fortalecer las competencias socioemocionales de toda la comunidad educativa para favorecer la sana convivencia y el buen vivir.		
Fecha	Inicio	Junio	Término	Diciembre
Responsable	Cargo:	Orientadora		
Recursos para la implementación de la acción.	Humanos		Materiales	Tecnológicos
	Horas psicólogo (a)		Multicopiado de material.	Data Computadores Equipos de amplificación y sonidos.
Plan (es)	Plan de Desarrollo Profesional			
Programa				
Medios de verificación	- Actas de jornadas - Registro de asistencia y participación - PPT			
Instrumento de gestión:	Encuesta de satisfacción de jornadas. Planilla gestión cronograma anual de Plan de convivencia			



